

## **AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación**

Estados Financieros de Liquidación, Notas  
a los mismos e Informe de Gestión  
correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 1 de marzo de  
2013, junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros de liquidación de AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance de liquidación al 1 de marzo de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y las notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 1 de marzo de 2013. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros de liquidación del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de las notas a los estados financieros de liquidación adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros de liquidación en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros de liquidación y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 1 de marzo de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 1 de marzo de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de las notas a los estados financieros de liquidación adjuntas, en la que se menciona que las Entidades Cedentes, que a su vez eran titulares de la totalidad de los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 11 de enero de 2013. En este sentido, las Entidades Cedentes procedieron, en esa misma fecha, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en la fecha de pago que ha tenido lugar el 18 de enero de 2013, en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo con fecha 1 de marzo de 2013.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 1 de marzo de 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros de liquidación. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 1 de marzo de 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica  
22 de abril de 2013

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2013 N° 01/13/07633  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación**

**BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 1 DE MARZO DE 2013 Y BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1. 2 y 3)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	01/03/2013	31/12/2012 (*)	PASIVO	Nota	01/03/2013	31/12/2012 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		-	-	<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	-
Derechos de crédito		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Serie no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Serie Subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		-	132.537
Otros activos financieros		-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Garantías financieras		-	-	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
Otros		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		-	132.529
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	34
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	-	114.994
		-	-	Serie no subordinadas		-	99.494
		-	-	Serie subordinadas		-	15.350
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		-	126.255	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	150
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		-	110.666	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Derechos de crédito	4	-	110.666	Deudas con entidades de crédito	7	-	10.571
Participaciones hipotecarias		-	-	Préstamo subordinado		-	11.801
Certificados de transmisión hipotecaria		-	109.869	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(1.453)
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	29
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	194
Cédulas territoriales		-	-	Derivados	12	-	6.930
Créditos AAPP		-	-	Derivados de cobertura		-	6.930
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Importe bruto		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Bonos de titulización		-	-	<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	8
Activos dudosos		-	1.969	Comisiones	8	-	8
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(1.310)	Comisión sociedad gestora		-	8
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	127	Comisión administrador		-	2
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	11	Comisión variable - resultados realizados		-	-
Derivados		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(2)
Otros activos financieros		-	-	Otros comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	9	-	(6.282)
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	5	-	21	Coberturas de flujos de efectivo	12	-	(6.282)
Comisiones		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros		-	21			-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	5	-	15.568	<b>TOTAL PASIVO</b>		-	126.255
Tesorería		-	15.568			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		-	126.255			-	126.255

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del balance de liquidación al 1 de marzo de 2013.

## AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 1 DE MARZO DE 2013 Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	2013	2012 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		31	3.557
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	24	3.496
Otros activos financieros	5	7	61
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(41)</b>	<b>(1.618)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	6	(34)	(1.411)
Deudas con entidades de crédito	7	(7)	(207)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	12	-	<b>(1.634)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(10)</b>	<b>305</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(146)</b>	<b>(70)</b>
Servicios exteriores	10	(24)	(14)
Servicios de profesionales independientes		(18)	(1)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(6)	(13)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(122)	(56)
Comisión de Sociedad gestora		(80)	(41)
Comisión administración		(1)	(12)
Comisión del agente financiero/pagos		(33)	(2)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(8)	(1)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>1.150</b>	<b>(140)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	1.150	(140)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	7 y 8	<b>(994)</b>	<b>(95)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013.

## AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 1 DE MARZO DE 2013 Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)**  
(Miles de Euros)

	2013	2012 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.040)</b>	<b>(720)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(872)</b>	<b>512</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	162	3.497
Intereses pagados por valores de titulización	(184)	(1.790)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(648)	(1.167)
Intereses cobrados de inversiones financieras	28	56
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(230)	(84)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(121)</b>	<b>(44)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(88)	(42)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(33)	(2)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(47)</b>	<b>(1.188)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(47)	(1.188)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(14.529)</b>	<b>303</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(3.166)</b>	<b>312</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	111.678	13.190
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(114.844)	(12.878)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(11.363)</b>	<b>(9)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(11.363)	(9)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(15.569)</b>	<b>(417)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>15.569</b>	<b>15.986</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>15.569</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo de liquidación del período comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013.

## AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación

### **ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 1 DE MARZO DE 2013 Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	2013	2012 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	6.282	(4.704)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	6.282	(4.704)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	1.634
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(6.282)	3.070
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013.

## **AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación**

Notas a los Estados Financieros de Liquidación  
correspondientes al periodo comprendido entre  
el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013

### **1. Reseña del Fondo**

AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en Liquidación (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 21 de octubre de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión Hipotecaria de 153.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 20 de octubre de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 23 de octubre de 2009.

El Fondo constituía un patrimonio separado y su finalidad consistía en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo (en adelante, la “Sociedad Gestora”), actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,02% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros.

Las Entidades Cedentes (véase Nota 4), que a su vez eran titulares de la totalidad de los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 11 de enero de 2013. En este sentido, las Entidades Cedentes procedieron, en esa misma fecha, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en la fecha de pago que ha tenido lugar el 18 de enero de 2013, en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo con fecha 1 de marzo de 2013.

### **2. Bases de presentación de los estados financieros de liquidación**

#### ***a) Imagen fiel***

Los estados financieros de liquidación y las notas a los mismos han sido preparados con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo, por lo que no pretenden mostrar toda la información requerida para elaborar unas cuentas anuales. Dichos estados financieros de liquidación comprenden el balance de liquidación, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y el estado de flujos de efectivo de liquidación. Los estados financieros de liquidación y las notas

a los mismos se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 1 de marzo de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013.

Los estados financieros de liquidación del Fondo y las notas a los mismos, que han sido formulados por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que serán aprobados sin cambios.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estos estados financieros de liquidación y las notas a los mismos teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los mismos. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de los estados financieros de liquidación del Fondo y de las notas a los mismos, los Administradores de la Sociedad Gestora no han realizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros de liquidación y de las notas a los mismos.

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de liquidación, de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, del estado de flujos de efectivo de liquidación y del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas a los estados financieros de liquidación.

**e) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas a los estados financieros de liquidación respecto a información de cuestiones medioambientales.

**f) Hechos posteriores**

Con posterioridad al 1 de marzo de 2013 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas a los estados financieros de liquidación.

**g) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas que se desglosan en los presentes estados financieros de liquidación, además de las cifras correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013, las correspondientes al ejercicio 2012. La información contenida en estas notas a los estados financieros de liquidación referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

Por otro lado, tal y como se indica en el Anejo III de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación se presentan el balance a la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y un estado de flujos de efectivo referido al periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción del Fondo.

Balance al 10 de enero de 2013

<b>ACTIVO</b>	<b>Miles de euros</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	-
<i>Certificados de transmisión hipotecaria</i>	-
<i>Activos dudosos</i>	-
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos (-)</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados no vencidos</i>	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Derivados de negociación</i>	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>	-
<b>Otros activos no corrientes</b>	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>110.666</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	110.666
<i>Certificados de transmisión hipotecaria</i>	109.869
<i>Activos dudosos</i>	1.969
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos (-)</i>	(1.310)
<i>Intereses y gastos devengados no vencidos</i>	138
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Derivados de negociación</i>	-
Otros activos financieros	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	-
Otros	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>15.589</b>
Tesorería	15.589
Otros activos líquidos equivalentes	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>126.255</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>126.255</b>

Balance al 10 de enero de 2013

<b>PASIVO</b>	<b>Miles de euros</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>Provisiones a largo plazo</b>	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Deudas con entidades de crédito	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
Otros pasivos financieros	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>132.529</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	34
Obligaciones y otros valores negociables	114.994
<i>Serries no subordinadas</i>	99.494
<i>Serries subordinadas</i>	15.350
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados</i>	150
<i>Intereses vencidos e impagados</i>	-
Deudas con entidades de crédito	10.571
<i>Préstamo subordinado</i>	11.801
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	(1.453)
<i>Intereses y gastos devengados</i>	29
<i>Intereses vencidos e impagados</i>	194
Derivados	6.930
<i>Derivados de cobertura</i>	6.930
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
Otros pasivos financieros	-
<i>Importe bruto</i>	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>8</b>
Comisiones	8
<i>Comisión sociedad gestora</i>	8
<i>Comisión administrador</i>	2
<i>Comisión agente financiero</i>	-
<i>Comisión variable – resultados realizados</i>	-
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)</i>	(2)
Otros	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>132.538</b>
<b>AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	(6.282)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Gastos de constitución en transición	-
<b>TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(6.282)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>126.255</b>

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de enero y el 1 de marzo de 2013

	<b>Miles de euros</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.060)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(893)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	162
Intereses pagados por valores de titulización	(184)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(648)
Intereses cobrados de inversiones financieras	7
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(230)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(121)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(88)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(33)
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(46)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de provisiones	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros	(46)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(14.529)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(3.166)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	111.678
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(114.844)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(11.363)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(11.363)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(15.589)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>15.589</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>-</b>

#### ***h) Corrección de errores***

En la elaboración de estos estados financieros de liquidación y de las notas a los mismos no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

#### ***i) Cambios en criterios contables***

Durante periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

#### ***j) Impacto medioambiental***

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas a los estados financieros de liquidación respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de los estados financieros de liquidación, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013, y de las notas a los mismos se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

#### ***a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración***

##### *i. Definición*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

##### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe

“Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

**c) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de liquidación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance de liquidación y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance de liquidación incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de liquidación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación (véanse Notas 7 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 y en el ejercicio 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance de liquidación, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 1 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de liquidación de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja de liquidación del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance de liquidación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de liquidación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

### ***l) Estados de flujos de efectivo de liquidación***

En el estado de flujos de efectivo de liquidación se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo de liquidación, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance de liquidación.

### ***m) Estados de ingresos y gastos reconocidos de liquidación***

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance de liquidación.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance de liquidación.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

### ***n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente***

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance de liquidación, clasificándose en caso contrario como no corriente.

#### 4. Derechos de crédito

Los activos titulizados integrados en el Fondo eran préstamos con garantía hipotecaria concedidos por Caja General de Ahorros de Canarias (actualmente, Caixabank, S.A.), Caja Insular de Ahorros de Canarias (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares (actualmente, Banco Mare Nostrum, S.A.) y Caixa d'Estalvis de Girona (actualmente, Caixabank, S.A.), - en adelante, las "Entidades Cedentes"- para financiar a particulares, residentes en España en el momento de la concesión del préstamo hipotecario, la construcción, rehabilitación y adquisición de viviendas ubicadas en España que tuvieran la consideración de viviendas protegidas, según las distintas modalidades recogidas en legislación aplicable a viviendas protegidas, tanto directamente como a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores, que eran objeto de titulización mediante la emisión de los Certificados de Transmisión Hipotecaria. Los préstamos hipotecarios que eran objeto de titulización no cumplen con alguno de los requisitos indicados en la Sección II de la Ley 2/1981, modificada por la Ley 41/2007, y en el Capítulo II del Real Decreto 716/2009, no siendo, por tanto, elegibles para ser objeto de Participaciones Hipotecarias, por lo que se cedieron al Fondo mediante Certificados de Transmisión Hipotecaria, de acuerdo con la Ley 41/2007.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2012	115.089	9.941	125.030
Amortizaciones(**)	-	(13.192)	(13.192)
Traspaso a activo corriente	(115.089)	115.089	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)</b>	-	<b>111.838</b>	<b>111.838</b>
Amortizaciones	-	(9)	(9)
Traspasos a fallidos	-	(160)	(160)
Recompra por la Entidad Cedente	-	(111.669)	(111.669)
<b>Saldos al 1 de marzo de 2013</b>	-	-	-

(\*) Incluye 27 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2012.

(\*\*) Incluye 2 miles de euros correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012 se incluyen en el epígrafe "Flujo de caja neto por intereses de las operaciones – Intereses cobrados de los activos titulizados".

Al 31 de diciembre de 2012 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 1.969 miles de euros. Durante el ejercicio 2012 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito fue del 2,66%.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 ha sido del 3,14% (2,98% en el ejercicio 2012). El importe devengado en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 por este concepto ha ascendido a 24 miles de euros (3.496 miles de euros en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podría liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 15.300 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. No obstante, las Entidades Cedentes, que a su vez eran titulares de la totalidad los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 11 de enero de 2013 (véase Nota 1).

Como consecuencia de lo anterior, con fecha de 11 de enero de 2013, las Entidades Cedentes han adquirido la totalidad de los Derechos de Crédito que el Fondo poseía en esa fecha.

### Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre del ejercicio 2012 (ningún importe por este concepto al 1 de marzo de 2013), se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:	
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	52
Con antigüedad superior a tres meses (**)	65
	117
Intereses vencidos y no cobrados:	
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	11
Con antigüedad superior a tres meses (**)	27
	38
	<b>155</b>

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe “Derechos de crédito – Certificados de transmisión hipotecaria” del activo corriente del balance al 31 de diciembre de 2012.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos” del activo corriente del balance al 31 de diciembre de 2012.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados” del activo del balance al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, había activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2012 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 1.877 miles de euros (ningún importe por este concepto al 1 de marzo de 2013), que figuran registrados en el epígrafe “Derechos de crédito – Activos dudosos” del activo corriente del balance a dicha fecha.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2012 y durante el ejercicios 2012, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del periodo	1.969	2.497
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	-	584
Reclasificación a fallidos (datos de baja del balance)	(160)	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	-	(1.112)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Recompra por la Entidad Cedente	(1.809)	-
<b>Saldos al cierre del periodo</b>	<b>-</b>	<b>1.969</b>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2012 y durante el ejercicios 2012, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	1.310	1.170
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	1.302
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	(1.150)	(1.162)
Traspaso a fallidos	(160)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>1.310</b>

##### **5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” del activo del balance de liquidación correspondía al saldo de una cuenta corriente, abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Euribor a un mes más un 0,50%.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 la rentabilidad media de esta cuenta ha sido del 0,61% (0,42% en el ejercicio 2012). El importe devengado por este concepto, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 ha ascendido a 7 miles de euros (61 miles de euros en el ejercicio 2012), que se incluyen en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación. Los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2012 se encontraban registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones – Otros” del activo corriente del balance a dicha fecha.

##### **6. Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tenían las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	137.650	8.100	7.250
Importe nominal unitario (miles de euros)	50	50	50
Número de Bonos	2.753	162	145
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,35%	Euribor 3M + 0,75%	Euribor 3M + 1,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	18 de enero, abril, julio y octubre		
Calificaciones:			
Iniciales: Fitch	AAA	A	BBB-
Actuales: Fitch	-	-	-

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 y durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Tramo A		Tramo B		Tramo C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente						
Saldos a 31 de diciembre de 2011	102.566	9.806	8.100	-	7.250	-	117.916	9.806
Amortización 18.01.2012	-	(3.318)	-	-	-	-	-	(3.318)
Amortización 18.04.2012	-	(2.960)	-	-	-	-	-	(2.960)
Amortización 18.07.2012	-	(3.767)	-	-	-	-	-	(3.767)
Amortización 18.10.2012	-	(2.833)	-	-	-	-	-	(2.833)
Traspasos	(102.566)	102.566	(8.100)	8.100	(7.250)	7.250	(117.916)	117.916
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	-	<b>99.494</b>	-	<b>8.100</b>	-	<b>7.250</b>	-	<b>114.844</b>
Amortización 18.01.2013	-	(99.494)	-	(8.100)	-	(7.250)	-	(114.844)
<b>Saldos al 1 de marzo de 2013</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

Los Bonos del Tramo B se encontraban postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A.

Los Bonos del Tramo C estaban postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A y los Bonos del Tramo B.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos será el 18 de enero de 2048 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión. En este sentido, las Entidades Cedentes, que a su vez eran titulares de la totalidad de los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 18 de enero de 2013. En la fecha de pago del 18 de enero de 2013 se amortizó la totalidad de los Bonos de Titulización del Fondo (véase Nota 1).

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos tramo A: Su amortización se realizaría los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre o siguiente día hábil.

- Bonos tramo B: Su amortización se realizaría en las mismas fechas de pago, excepto en el supuesto de que en una fecha de pago el saldo vivo de los activos fallidos representara un porcentaje superior al 15% del valor nominal de los activos en la fecha de constitución del Fondo y no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos del tramo A.
- Bonos tramo C: Su amortización se realizaría en las mismas fechas de pago, excepto en el supuesto de que en una fecha de pago el saldo vivo de los activos fallidos representara un porcentaje superior al 10% del valor nominal de los activos en la fecha de constitución del Fondo y no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de los tramos A y B.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no hubiera dispuesto de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no hubiera dado derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, hubiera formado parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectuaría el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

Los Bonos estaban representados en anotaciones en cuenta y estaban registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizaban en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 ha sido del 0,91% (1,71% en el ejercicio 2012). Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 34 miles de euros (1.411 miles de euros en el ejercicio 2012). Al 31 de diciembre de 2012 se encontraban pendientes de pago 150 miles de euros por este concepto (ningún importe al 1 de marzo de 2013).

## **7. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de constitución del Fondo (21 de octubre de 2009) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con los cedentes, por un importe total de 729 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizaría en la medida que se fueran amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podría ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengaba, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que sería el equivalente al tipo de interés de referencia para los Bonos incrementado en un 1,00%. La liquidación de dichos intereses coincidiría con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (21 de octubre de 2009) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") con los cedentes, por un importe total de 11.322 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizaría en la Fecha de

Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devengaba, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que sería el equivalente al tipo de interés de referencia para los Bonos incrementado en un 1,00%. Este interés se liquidaba en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

En el ejercicio 2012 se produjeron amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 9 miles de euros. En la fecha de pago de 18 de enero de 2013 estos préstamos han sido cancelados (véase Nota 1), impagándose a las Entidades Cedentes, de acuerdo con el orden de prelación de pagos, un importe de 438 miles de euros.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 7 miles de euros (207 miles de euros en el ejercicio 2012). Al 31 de diciembre de 2012 se encontraban pendientes de pago 29 miles de euros por este concepto (ningún importe al 1 de marzo de 2013).

#### **Correcciones de valor por repercusión de pérdidas**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 y durante el ejercicio 2012, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación positivo obtenido en dichos periodos (véanse Notas 3-g y 8). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 y durante el ejercicio 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del periodo	(1.453)	(1.547)
Repercusión de ganancias (pérdidas)	1.015	94
Importe impagado en la fecha de liquidación	438	-
<b>Saldos al cierre del periodo</b>	<b>-</b>	<b>(1.453)</b>

#### **8. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 1 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones	-	8
Sociedad Gestora	-	8
Administrador	-	2
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	(2)
Otras comisiones	-	-
Otros	-	-
	-	<b>8</b>

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 y durante el ejercicio 2012, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2012	9	10	1	-	(3)
Importes devengados durante el ejercicio 2012	41	12	2	-	1
Pagos realizados el 20.01.2012	(11)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 20.04.2012	(11)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 20.07.2012	(10)	-	-	-	-
Pagos realizados el 22.10.2012	(10)	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>8</b>	<b>22 (*)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2)</b>
Importes devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013	80	1	33	-	(21)
Pagos realizados el 18.01.2013	(88)	-	(33)	-	-
Importes impagados en la fecha de liquidación	-	(23)	-	-	23
<b>Saldos al 1 de marzo de 2013</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Incluye 20 miles de euros que se incluyen en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Acreedores y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2012.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, más 11 miles de euros anuales.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la anterior fecha de pago.

- Comisión del agente financiero

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

## **9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recogía el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, debían registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registrarían en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 y durante el ejercicio 2012, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2012	2012
Saldos al inicio del periodo	(6.282)	(3.212)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	6.282	(3.070)
<b>Saldos al cierre del periodo</b>	<b>-</b>	<b>(6.282)</b>

## **10. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013, incluye 3 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus estados financieros de liquidación y de las notas a los mismos (4 miles de euros en el ejercicio 2012 por la auditoría de las cuentas anuales de dicho ejercicio), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 1 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 y en el ejercicio 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

## **11. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de liquidación.

Según se indica en la Nota 3-h, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 y en el ejercicio 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

## **12. Derivados de cobertura**

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2012 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	2012
Precio (miles de euros)	(6.930)
Nominal swap (miles de euros)	111.562
WAC	3,14%
WAM	157
CPR	2,25%
Spread flujos préstamos	0,06%
Spread medio bonos	0,42%
Impagados	0,88%

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2012 fue una pérdida por importe de 1.634 miles de euros (ningún importe por este concepto en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013), que figuran registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Al 31 de diciembre de 2012 estaban pendientes de pago 648 miles de euros por este concepto (ningún importe al 1 de marzo de 2013), estando registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance a dicha fecha.

El contrato de Swap ha sido cancelado en la fecha de liquidación del Fondo (véase Nota 1).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (véase Nota 9)</i>	6.930
	<b>6.930</b>

## **AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación**

Informe de Gestión  
correspondiente al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013

### **1. El Fondo de titulización. Antecedentes**

AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en Liquidación , se constituyó mediante escritura pública el 21 de octubre de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión Hipotecaria de 153.000 miles de euros .

Con fecha 20 de octubre de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 23 de octubre de 2009.

El Fondo constituía un patrimonio separado y su finalidad consistía en la adquisición de derechos de crédito y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

Las Entidades Cedentes, que a su vez eran titulares de la totalidad de los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 11 de enero de 2013. En este sentido, las Entidades Cedentes procedieron, en esa misma fecha, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en la fecha de pago que ha tenido lugar el 18 de enero de 2013, en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo con fecha 1 de marzo de 2013.

### **2. Extinción y Liquidación del Fondo**

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y la Entidad Cedente, acordaron la liquidación y extinción del Fondo mediante el otorgamiento de escritura de liquidación anticipada del Fondo en la que se acordó proceder a la liquidación y extinción del Fondo y el procedimiento para la misma. Las Entidades Cedentes adquirieron del Fondo la totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que figuraban en el balance del mismo, por un precio (el "precio") equivalente al Saldo Vivo de principal (vencido y no pagado, así como pendiente de vencimiento) de los Activos en la Fecha de Determinación (31 de diciembre de 2012) más los intereses vencidos y no pagados en virtud de dichos Activos calculados hasta la Fecha de Determinación, incluida.

El Precio de adquisición de los Activos por importe de 111.828.852,59 euros, (según el siguientes desglose: (i) el precio de recompra de los Activos Comprados de BANKIA fue de 46.110.345,28 euros; (ii) el precio de recompra de los Activos Comprados de BMN fue de 16.705.382,95 euros; y (iii) el precio de recompra de los Activos Comprados de CAIXABANK fue de 49.013.124,36 euros) se abonó el día 18 de enero de 2013 ("Fecha de Liquidación").

En la Fecha de Liquidación se aplicaron el Precio junto con el resto de los Fondos Disponibles que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, recogido en la Estipulación 21.2 de la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos Disponibles:

127.662.226,68 euros.

Pagos del Fondo:

1º Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario: 10.648,00 euros.

2º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de servicios financieros y el resto de gastos y comisiones por servicios: 138.271,00 euros.

3º Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto 10º del Orden de Prelación de Pagos): 891.198,97 euros.

4º Pago de intereses de los Bonos del Tramo A: 141.889,62 euros.

5º Amortización de los Bonos del Tramo A: 99.494.025,66 euros.

6º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B: 19.830,42 euros.

7º Amortización de los Bonos del Tramo B: 8.100.000,00 euros.

8º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C: 22.382,20 euros.

9º Amortización de los Bonos de Tramo C: 7.250.000,00 euros.

11º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: 7.151,23 euros.

12º Intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación de los Fondos de Reserva: 223.080,92 euros.

13º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: 478.254,19 euros.

14º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación de los Fondos de Reserva: 10.885.494,47 euros.

El día 26 de febrero de 2013 se cerró la Cuenta de Tesorería del Fondo procediéndose a aplicar los fondos disponibles a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, recogido en la Estipulación 21.2 de la Escritura de Constitución.

### **3. Hechos posteriores**

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad), Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de los estados financieros de liquidación y notas a los mismos de AyT VPO II, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo del balance de liquidación, cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación, estado de flujos de efectivo de liquidación y notas a los estados financieros de liquidación, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

---

D. Antonio Jesús Romero Mora  
Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero

---

D. Victoriano López-Pinto Fernández de  
Navarrete  
Consejero